

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DEL PROYECTO.

CADENAS DE VALOR Y NEGOCIOS RURALES EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE FONSECA” ATN/OC-14228-HO

1. ANTECEDENTES.

La Región del Golfo de Fonseca de Honduras, ha sido seleccionada mediante Decreto Ejecutivo Número PCM–002–2012 como Región Modelo del Plan de Nación, en tal sentido, se definieron cuatro sectores prioritarios de trabajo: desarrollo de infraestructura, desarrollo productivo, desarrollo social y seguridad ciudadana.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada fue fundada como una institución sin fines de lucro, el 30 de mayo de 1965. El 13 de junio de 1965 se obtuvo la personería Jurídica lo cual le dio a la Cooperativa la capacidad legal para operar.

Las Filiales de Cooperativa Chorotega son 18 ubicadas en Zona Sur, Zona Centro, Zona Norte y Zona Atlántida.

Cooperativa Chorotega ha suscrito un convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); cuyo Objetivo del Proyecto está diseñado para facilitar la mejora de las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores y microempresarios, sus familias y comunidades, ubicados en la región del Golfo de Fonseca de Honduras. El propósito del Proyecto será expandir y mejorar la oferta de financiamiento de la Cooperativa Chorotega para los pequeños productores vinculados a las cadenas agroalimentarias del Golfo de Fonseca.

2. JUSTIFICACIÓN.

Para garantizar la eficiente ejecución y medir el logro de los objetivos planteados en el proyecto la implementación y las experiencias logradas en el marco del proyecto Cadenas de Valor y Negocios Rurales en la región del Golfo de Fonseca se ha previsto la contratación de un Consultor (a) que realice la “**CONSULTORIA DE SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DEL PROYECTO CADENAS DE VALOR Y NEGOCIOS RURALES EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE FONSECA”ATN/OC-14228-HO**”.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

OBJETIVO GENERAL.

- Sistematizar la experiencia de la implementación del proyecto Cadenas de Valor y Negocios Rurales en la Región del Golfo de Fonseca en la oficina principal y las sucursales de la Cooperativa Chorotega de Ahorro y Crédito Limitada donde se desarrollaran las actividades, valorando y rescatando la experiencia, metodología, procesos desarrollados, lecciones aprendidas y buenas practicas del proyecto en su conjunto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- El principal objetivo de la consultoría será la sistematización de la experiencia en todo el proceso desde la implementación, ejecución, desarrollo y finalización del proyecto Cadenas de Valor y Negocios Rurales en la Región del Golfo de Fonseca ATN/OC-14228.HO incluyendo las diferentes etapas del proceso, metodología, identificando lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas para ser divulgadas con el fin de poder replicar la experiencia en todas las oficinas a nivel nacional donde tiene cobertura la Cooperativa Chorotega.
- Identificar logros y resultados en la implementación del proyecto a lo interior de la Cooperativa Chorotega.
- Compartir y divulgar metodologías lecciones aprendidas y buenas prácticas en el sistema financiero con el fin de que se mejore la confianza en productos financieros de cadenas de valor y negocios rurales y que puedan replicarse en otras instituciones financieras.
- Presentar una estrategia para la socialización e implementación de estos productos en el sistema financiero nacional.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR.

1. Elaborar y presentar a la Unidad Coordinadora del Proyecto un plan de trabajo para la realización de la consultoría detallando un cronograma de actividades y la metodología a utilizar a cerca de los cinco estudios de caso, el plan de trabajo debe incluir los pasos siguientes: (I) diseño del estudio de caso (Antecedentes, propósito del estudio, preguntas de reflexión, unidades de análisis que determinaran los límites del caso, los métodos he instrumentos de recolección de la información y los métodos de análisis de la información), (II) recopilación de la información, (III) análisis de la información, (IV) redacción de informes, (V) diseminación.
2. Revisar la documentación e información generada en el proyecto como referencia para el proceso.
3. A partir de la información recopilada en la presente consultoría, definir en consenso con la Unidad Coordinadora del Proyecto las variables a estudiar que permitan medir los logros y resultados de la implementación y ejecución del proyecto.

4. Realizar procesos de dialogo con actores identificados como claves para reconstruir la experiencia. Esto para rescatar opiniones y percepciones que enriquezcan el proceso.
5. Revisión, validación y discusión de los borradores de informes con la UCP para su aprobación.
6. Apoyar en la preparación y ejecución del evento para compartir y divulgar la experiencia sistematizadas y documentadas.
7. Presentar una estrategia para la socialización de los productos en los eventos de divulgación.

5. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

- a. **Primer Producto:** Diseño del estudio de caso, que incluye el plan de trabajo, con la metodología con un marco conceptual, las preguntas de sistematización, recopilación y análisis de la información y los instrumentos del proceso, mediante una matriz de sistematización.
- b. **Segundo Producto:** Una capsula en video elaborada como instrumento didáctico con los estudios de caso sistematizados para la socialización y formación de otras instituciones en el sector financiero que contenga al menos cinco casos de estudio exitosos, buenas prácticas, lecciones aprendidas, testimonios antes y después de haber recibido el financiamiento del proyecto.
- c. **Tercer Producto:** I informe preliminar de la sistematización en base a la información recogida en campo.
- d. **Cuarto Producto:** Elaboración de estrategia para la continuación de la promoción de la sistematización del proyecto que incluya diseño de sub productos para medios de comunicación impresos, televisión, radio y trifolios y/o afiches.
- e. **Quinto Producto:** Informe final de la sistematización de la experiencia del proyecto, incluye un resumen ejecutivo y anexo. Todo en versión impresa (dos copias) y digital (en CD), dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado, el informe final debe de incluir entre otras partes: Base teórica, enfoque, proceso de implementación, resultados, recomendaciones.

6. FORMA DE PAGO.

NUMERO DE PAGOS PRODUCTO A ENTREGAR MONTOS DE PAGOS

Primer pago 20 %	Diseño del estudio de caso, que incluye el plan de trabajo, con la metodología con un marco conceptual, las preguntas de sistematización, recopilación y análisis de la información y los instrumentos del proceso, mediante una matriz de sistematización.
Segundo pago 30 %	Una capsula en video elaborada como instrumento didáctico con los estudios de caso sistematizados para la socialización y formación de otras instituciones en el sector financiero que contenga al menos cinco casos de estudio exitosos, buenas prácticas, lecciones aprendidas, testimonios antes y

	después de haber recibido el financiamiento del proyecto.
Cuarto pago 20 %	Elaboración de estrategia para la continuación de la promoción de la sistematización del proyecto que incluya diseño de sub productos para medios de comunicación impresos, televisión, radio y trifolios y/o afiches.
Quinto pago 30 %	Informe final de la sistematización de la experiencia del proyecto, incluye un resumen ejecutivo y anexo. Todo en versión impresa (dos copias) y digital (en CD), dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado, el informe final debe de incluir entre otras partes: Base teórica, enfoque, proceso de implementación, resultados, recomendaciones.

7. ÁMBITOS DE LA CONSULTORÍA.

El ámbito geográfico de la Sistematización del Proyecto será en la oficina principal de la Cooperativa Chorotega de Ahorro y Crédito Limitada ubicada en la Ciudad de Choluteca teniendo el consultor que movilizarse a otros sitios de ser necesario para complementar las actividades a desarrollar.

8. PLAZO DE LA CONSULTORIA.

El plazo para el desarrollo de la consultoría y entrega de los productos será iniciando en la fecha de la firma del contrato.

9. PERFIL DEL CONSULTOR.

- Profesional con formación en ciencias de la comunicación, ciencias sociales, administración mercadeo, economía, finanzas, ingeniería industrial, con experiencia acreditada en procesos de sistematización, responsable de conducir el proceso y asegurar un conjunto determinado de productos que permitan compartir la experiencia desarrollada con otros actores, dominio de programas de sistematización de casos o proyectos.
- Mínimo 8 años de experiencia general, contados a partir de la fecha de obtención del título universitario.
- De preferencia experiencia general mínima de 3 años en el campo de la comunicación social (investigación, redacción de documentos y elaboración de videos)
- Experiencia específica de 5 años en la sistematización de proyectos.
- Experiencia en el manejo de paquetes de computación.
- Habilidad para la redacción de informes.
- Disposición inmediata.

10. REQUERIMIENTOS DE LA CONSULTORIA.

La propuesta deberá considerar lo siguiente:

A. La propuesta técnica: Deberá contener las siguientes partes

- 1) Fundamentación.

- 2) Objetivos.
- 3) Características de los productos.
- 4) Breve marco teórico sobre el enfoque de la sistematización adoptado.
- 5) Propuesta de diseño del proceso de la sistematización participativa que incluya de manera general: marco, proceso de la sistematización, estrategias para el trabajo con los actores, sistema de procesamiento, reflexión y análisis de la información con los actores, cronograma, etc.
- 6) Currículum Vitae.

a) **Propuesta económica**

Se presentará bajo la modalidad de suma alzada, debe incluir los honorarios y viáticos para realizar el trabajo de campo.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los consultores serán evaluados de conformidad con los parámetros que se indican a continuación.

A. Los criterios de selección para este trabajo de consultoría son los siguientes:

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
1. Personal Asignado al Trabajo.		
1.1 Experiencia formación académica y nivel profesional del consultor (a):		
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con formación en ciencias de la comunicación, ciencias sociales, administración mercadeo, economía, finanzas, ingeniería industrial, con experiencia acreditada en procesos de sistematización, responsable de conducir el proceso y asegurar un conjunto determinado de productos que permitan compartir la experiencia desarrollada con otros actores, dominio de programas de sistematización de casos o proyectos. 		40
2. Experiencia profesional del o la consultora, ponderada;		
(a) Mínimo 8 años de experiencia general, contados a partir de la fecha de obtención del título universitario		25
(b) De preferencia experiencia general mínima de 3 años en el campo de la comunicación social (investigación, redacción de documentos y elaboración de videos		15
(c) Experiencia específica de 5 años en la sistematización de proyectos.		10
(a) Experiencia en el manejo de paquetes de computación.		5
(a) Habilidad para la redacción de informes.		5
Total		

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de este contrato pasa a ser propiedad de la Cooperativa Chorotega de Ahorro y Crédito Limitada y el Banco Interamericano de Desarrollo BID-FOMIN que tendrán derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen de esta consultoría.

13. ENVIO DE EXPRESIONES DE INTERES.

La propuesta debe contener:

- El plazo de tiempo y fechas propuestas para la realización de las actividades y productos, que incluya un cronograma de ejecución
- Propuesta técnica y económica.
- Curriculum resumen del consultor describiendo sus actividades afines y experiencia, relacionado con el tema de los tdr detallando referencias de personas o instituciones donde se han realizado anteriormente sistematizaciones similares a la solicitada.
- Cualquier otra información de soporte que se considere relevante.

Los interesados (as) que reúnan los requisitos establecidos deben enviar su expresión de interés, propuesta técnica y económica a la siguiente dirección electrónica: lkrodriguez@chorotega.hn; ref. **“CONSULTORIA DE SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DEL PROYECTO CADENAS DE VALOR Y NEGOCIOS RURALES EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE FONSECA”ATN/OC-14228-HO**”, hasta el lunes 30 de Abril del 2016 a las 5:00 pm o entregarlos en las oficinas de la Cooperativa Chorotega oficina principal en Choluteca.

Aquellas propuestas técnicas y económicas, que sean recibidas después de la fecha y hora indicada no se considerarán.

Choluteca, Choluteca 11 de Abril 2016